

ADENDA N° 004 AL CONVENIO N° 039-2013-MINEDU

ADENDA N° 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA MARIO PELAEZ BAZAN

Conste por el presente documento, la Adenda N° 004 al Convenio N° 039-2013-MINEDU, de fecha 22 de Enero de 2013, en adelante EL CONVENIO, que celebran de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de este convenio en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante **PRONABEC**, encargado mediante Resolución Ministerial N° 014-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de la otra parte, la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA MARIO PELAEZ BAZAN**, con RUC N° 20487949125, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**, con domicilio legal en Jr. Santa Rosa N° 047, sector Gonchillo, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, representada por su Gerente General Mg. Ing. Carlos Enrique Melgar Maravi, identificado con DNI N° 20074139; reconocido los Resolución N° 124-2012-CONAFU de fecha 01 de marzo 2012, y ratificado mediante Resolución N° 224-2013-CONAFU de fecha 10 de abril de 2013; según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA:

ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 22 de Enero de 2013, el Ministerio de Educación y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante EL CONVENIO, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 1.2. Con fecha 20 de Mayo de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 001 mediante la cual se precisa el contenido del Convenio en lo referente a las pensiones y gastos académicos de los becarios y establecer la obligatoriedad de la suscripción de una Adenda anual que fije el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios.
- 1.3. Con fecha 27 de Diciembre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 002 a través de la cual se establece el monto y la estructura de costos del servicio a prestarse a los becarios durante el periodo 2014 y otros.
- 1.4. Con fecha 17 de Marzo de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 003 con la finalidad de dejar sin efecto el Anexo N° 01 de Convenio N° 024-2014-MINEDU y establecer el Cronograma Académico a ejecutarse durante el año 2014.



- 1.5. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED y 008-2013-ED, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED; las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 015-2015-MINEDU-VGMI-OBEC-PRONABEC y sus modificatorias o aquella que en el futuro la reemplace.

SEGUNDA:

OBJETIVO DE LA ADENDA

- 2.1. Modificar el Anexo N° 05 de la Adenda N° 003 respecto el Cronograma Académico de los servicios a brindarse a los becarios provenientes de Comunidades Nativas Amazónicas para el año académico 2014.
- 2.2. Modificar el Anexo N° 06 de la Adenda N° 003 respecto al cronograma de presentación de informes de los servicios otorgados a los becarios provenientes de Comunidades Nativas Amazónicas para el año académico 2014.

TERCERA : MODIFICAR EL ANEXO N° 05 DE LA ADENDA 003 RESPECTO AL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LOS SERVICIOS A BRINDARSE A LOS BECARIOS PROVENIENTES DE COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS

Modificar el Anexo N° 05 de la Adenda N° 003 de EL CONVENIO, suscrita el 17 de Marzo de 2014, cuyo contenido es reemplazado íntegramente por el establecido en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de esta Adenda.



CUARTA : MODIFICAR EL ANEXO N° 05 DE LA ADENDA 003 RESPECTO AL CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS BECARIOS PROVENIENTES DE COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS

Modificar el Anexo N° 06 de la Adenda N° 003 de EL CONVENIO, suscrita el 17 de Marzo de 2014, cuyo contenido es reemplazado íntegramente por el establecido en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de esta Adenda.



QUINTA :

VIGENCIA DE LA ADENDA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a la Adenda N° 003.



Vigencia de Cláusulas

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para LAS PARTES, en tanto no se oponga a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.



[Signature]
Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo (e)
Ministerio de Educación
Becas y Crédito Educativo

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
MARIO PELÁEZ BAZÁN

[Signature]
CARLOS ENRIQUE MALGAR MARAVI
GERENTE GENERAL

LA ENTIDAD

Fecha 11 FEB. 2015



ANEXO N° 01

CRONOGRAMA ACADÉMICO

ADENDA	N° 004
CONVENIO	N° 039-2013
ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA MARIO PELÁEZ BAZÁN
SEDE	AMAZONAS
MODALIDAD	ORDINARIA Y ESPECIAL
PERIODO	2014

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2014

Semestre 2014-I - Ciclo "0" o de "Nivelación"¹

Inicio de clases	Lunes 07 de abril de 2014
Exámenes parciales	Examen de diagnóstico: Lunes, 07 de abril de 2014 Examen 1: Sábado, 03 de mayo de 2014 Examen 2: Sábado, 07 de junio de 2014 Examen 3: Sábado, 05 de julio de 2014
Último día de clases	Jueves, 31 de julio de 2014
Examen final	Examen final: jueves, 31 de julio de 2014
Entrega de notas	Viernes, 01 de agosto de 2014

Semestre 2014-II – Semestre I

Inicio de clases	Lunes, 18 de agosto de 2014
Exámenes parciales	Examen 1: 15 a 19 de setiembre de 2014 Examen 2: 20 a 24 de octubre de 2014 Examen 3: 24 a 28 de noviembre de 2014
Último día de clases	Viernes, 19 de diciembre de 2014
Exámenes finales	Exámenes finales: 15 a 19 de diciembre de 2014
Entrega de notas	19 a 23 de diciembre de 2014

¹ Todos los becarios menos los provenientes de Comunidades Nativas Amazónicas quienes cuentan con calendario especial.

Comunidades Nativas Amazónicas

Semestre 2014-I - Ciclo "0" o de "Nivelación"

Inicio de clases	Lunes 16 de Junio de 2014
Exámenes parciales	Examen de diagnóstico: Lunes, 16 de Junio de 2014 Examen 1: 18 de Julio de 2014 Examen 2: 15 de Agosto de 2014 Examen 3: 19 de Setiembre de 2014 Examen 4: 31 de Octubre de 2014 Examen 5: 30 de Noviembre de 2014 Examen 6: 30 de Diciembre de 2014 Examen 7: 30 de Enero de 2015
Último día de clases	Viernes 20 de Marzo de 2015
Examen final	Viernes 20 de Marzo de 2015
Entrega de notas	Miércoles 25 de Marzo de 2015



ANEXO N° 02

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

ADENDA	N° 004
CONVENIO	N° 039-2013
ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA MARIO PELÁEZ BAZÁN
SEDE	AMAZONAS
MODALIDAD	ORDINARIA Y ESPECIAL
PERIODO	2014

SEMESTRE 2014-I y/o CICLO DE NIVELACIÓN O CICLO "0"-1	
Reporte de Asistencia	Lunes. 9 de Junio de 2014, hasta finalizar el Ciclo
Reporte de Notas	Informe 1: Lunes, 09 de Junio de 2014
	Informe 2: Lunes, 04 de Agosto de 2014
SEMESTRE 2014-II	
Reporte de Asistencia	20 de Octubre de 2014, hasta finalizar el ciclo
Reporte de Notas	Primer Reporte: 24 de Octubre de 2014
	Segundo reporte: 19 de Diciembre de 2014

Comunidades Nativas Amazónicas

CICLO DE NIVELACIÓN O CICLO "0"	
Reporte de Asistencia	17 de Noviembre de 2014, hasta finalizar el ciclo
Reporte de Notas	Primer Reporte: 17 de Noviembre de 2014
	Segundo reporte: 31 de Marzo de 2015

Nota importante: Cada reporte estará acompañado de los informes por los servicios de Tutoría, Servicios Académicos y de inglés que brinda la Entidad.

